

## Manifestación de Valor

### INFORMACION GENERAL:

a) Nombre o denominación razón social: **DOUBLE E COMPANY,LLC.**

Domicilio:

MANLEY STREET

319

Calle

Número y/o letra exterior Número y/o letra interior

WEST BRIDGEWATER

02379

MASSACHUSETTS

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Ciudad

Código Postal

Estado

País

508-588-8099

Teléfono

Correo electrónico

### b) Vinculación.

Señale con una "X"

- Existe vinculación entre importador y vendedor:

 No

- Influyó en el valor de transacción:

 No

Si

### c) Datos del importador.

Nombre o denominación social: **DOUBLE E INTERNATIONAL. S DE RL DE CV**

Apellido paterno

Apellido materno

Nombre

RFC incluyendo la homoclave

D	I	N	0	3	1	0	0	9	S	F	5	
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--

CALLE JOSE MARIA VELASCO,

78

Calle

Número y/o letra exterior

Número y/o letra interior

COL. SAN JOSE INSURGENTES

03900

BENITO JUAREZ

CIUDAD DE MEXICO

Colonia

55-55110499

C.P.

Municipio / Delegación

Entidad Federativa

Teléfono

Correo electrónico

### d) Agente o Apoderado aduanal.

MARTINEZ

ESPINO

ROMUALDO

Apellido paterno

Apellido materno

Nombre

Número de patente o autorización

3	7	0	6
---	---	---	---

### e) Datos de factura(s).

Número de factura. 0 7 2 4 0

10 10 2025

Fecha: día mes año.

Número de factura. 0 7 1 5 2

07 10 2025

Fecha: día mes año.

Número de factura. 0 7 2 0 5

09 10 2025

Fecha: día mes año.

Número de factura. 0 7 1 9 8

09 10 2025

Fecha: día mes año.

### f) Método de valoración.

Señale con una "X" lo siguiente:

Se utilizó un método de valoración.

Se utilizó más de un método de valoración.

Indique con una "X" el método de valoración aplicado, en caso de haber utilizado más de uno indicar el método utilizado para cada mercancía:

**Método de valoración aplicado.**

**Descripción de mercancía.**

Valor de transacción de las mercancías.

CAMARA

PARTES PARA PISTOLA DE INFLADO

PARTES PARA MAQUINA PARA EL TRABAJO DE PAPEL O CARTON,BRIDA NEUMATICA

PARA EL TRABAJO DE PAPEL O CARTON, UNION ROTATIVA PARA MAQUINA PARA EL TRABAJO DE PAPEL O CARTON

PISTOLA DE INFLADO

- Valor de transacción de las mercancías idénticas.
- Valor de transacción de las mercancías similares.
- Valor de precio unitario de venta.
- Valor reconstruido.
- Valor conforme al artículo 78 de la Ley.

### g) Anexos.

Señale con una "X" en caso de presentar anexos, los cuáles deberá numerarlos y foliarlos, señalando el número total de hojas anexas con número y letra:

0

Anexa documentación.

Número de hojas anexas con número y letra.

### VALOR DE TRANSACCION DE LAS MERCANCIAS:

#### a) En caso de utilizar el valor de transacción de las mercancías indicar lo siguiente:

Precio pagado en moneda de facturación, con número y letra.

	2	3	5	5	.	0	0	U	S	D
--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO USD 00/100

#### b) Información conforme al artículo 66 de la Ley (conceptos que no integran el valor de transacción).

Señale con una "X" los conceptos que se ajusten a su caso particular.

Es el precio previsto en la factura.

Es el precio de otros documentos que se anexan a la manifestación.

Si existen los conceptos señalados en el artículo 66 de la Ley (conceptos que no integran el valor de transacción).

Los conceptos del artículo 66 de la Ley aparecen desglosados o especificados en la factura comercial.

#### c) Indicar con la X en caso de ANEXAR documentación a la manifestación de valor.

**Nota:** Sólo se relacionarán los documentos que se anexen, correspondientes a los conceptos previstos en el artículo 66 de la Ley.

		Conceptos previstos en el artículo 66 de la Ley.	
		Anote cada factura o documento comercial que anexa de acuerdo al número asignado.	

#### d) Indicar con una X en caso de NO ANEXAR documentación y sólo describirán los conceptos previstos en el artículo 66 de la Ley.

Describa la mercancía, los conceptos señalados en el artículo 66 de la Ley y el precio pagado respecto de cada uno, es decir, los conceptos que no integran el valor de transacción. Sólo cuando estos no aparezcan desglosados o especificados en la factura o documentación comercial.

No.	Conceptos previstos en el artículo 66 de la Ley.			
	Mercancía	Factura o documentos comerciales	Importe y moneda de facturación	Concepto del cargo

**Nota:** Puede optar por no llenar en rubro de "conceptos del cargo" si estos aparecen desglosados o especificados en la factura, en caso de que no aparezcan desglosados deben ser descritos.

#### Información conforme al artículo 65 de la Ley (conceptos que integran el valor de transacción).

El importador debe señalar si existen cargos conforme al artículo 65 de La Ley. Señale con una "X" si el precio pagado por las mercancías importadas comprende el importe de los conceptos señalados en el artículo 65 de la Ley.

SI       NO

En su caso, señale con una "X" si el importador opta por acompañar o NO las facturas y otros documentos a su manifestación de valor.

SI       NO

#### Indicar con una "X" si ANEXA documentación.

En caso de anexar documentación, señale lo siguiente:

		Conceptos previstos en el artículo 65 de la Ley.
		Anote cada factura o documento comercial que anexa de acuerdo al número asignado
1	FACTURA: 07205	
2	FACTURA: 07240	
3	FACTURA: 07198	
4	FACTURA: 07152	

**Indicar con una "X" si NO ANEXA documentación.**

En caso de **NO** anexar documentación, deberá señalar el importe de cada uno de ellos e indicará el número que asigne a cada uno de los anexos a que se refiere este párrafo, relacionando el número del anexo (s) en que consten los cargos de referencia, con la mercancía(s) a cuyo precio pagado deben incrementarse los cargos multicitados.

No.	Mercancía o proveedor	Factura o documento	Importe y moneda de facturación	Concepto del cargo
1	DOUBLE E COMPANY,LLC.	07205	215.84	USD FLETES

**OTROS METODOS:**

Para los casos donde se utilice cualquier método distinto al de "valor de transacción de las mercancías" debe indicar por tipo de mercancía, la razón por la cual en los términos de los artículos 67 y 71 de la Ley, no utilizó el método de "valor de transacción de las mercancías".

- a) La base gravable deriva de una compraventa para la exportación con destino a territorio nacional.

SI       NO

- b) Si existe alguna circunstancia distinta de las previstas en los artículos 67 y 71 de la Ley que impida utilizar el valor de transacción, lo señalará a continuación:

Numerar anexos y relacionarlos	Anote por cada tipo de mercancía, el valor determinado conforme a los artículos 72 a 78 de la Ley, según el método de valoración utilizado o bien podrá optar por acompañar los documentos en los que, en su caso, conste dicho valor en aduana.			
	Mercancía(s)	Valor determinado	Método de valor utilizado	Motivo o hecho por el cual utilizó otro método

Señale con una "X" si optara por acompañar los documentos en los que conste dicho valor en aduana.

SI       NO

En caso de anexar documentos, indicar el número que asigne a cada uno de sus anexos y relacionarlos con claridad con la mercancía a que corresponda el valor en aduana respectivo.

No. Designado al documento anexado	Mercancía con la que se relaciona

**IMPORTACION TEMPORAL:**

En caso de importaciones temporales señale lo siguiente:

El valor determinado por las mercancías es provisional.

SI       NO

Se anexa la documentación en la que consta el valor de la mercancía.

SI       NO

En caso de que no se anexe la documentación en la que conste el valor de la mercancía(s) a importar temporalmente, debe indicar el valor provisional de la misma señalando los siguientes datos:

Tipo de mercancía	Valor provisional

**PERIODICIDAD DE LA MANIFESTACION:**

Señale con una "X" si el importador presenta la manifestación de valor por operación o por el período de seis meses.

Por operación

Por período de seis meses

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que los datos asentados en el presente documento son ciertos.

RFC: RORJ700401EL5

FECHA: 20 10 2025  
          día       mes       año.

**ROSAS RIVERA JULIO**

NOMBRE Y FIRMA DEL IMPORTADOR O DE SU REPRESENTANTE LEGAL